



RESOLUCION No. **062** DE 2013

( **05 FEB 2013** )

Por la cual se adjudica el proceso de menor cuantía No. 02 de 2013,

**LA GERENTE GENERAL DE LA LOTERIA SANTANDER,**

Página 1 de 2

En ejercicio de sus atribuciones legales, y estatutarias en especial las conferidas por el acuerdo de Junta directiva de la **LOTERIA SANTANDER** número 012 de 2012 (manual interno de contratación), la ley 643 de 2001 y demás disposiciones legales concordantes, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que el día 08 de enero de 2013 la **LOTERIA SANTANDER** inicio el proceso de menor cuantía número 02 de 2013 para contratar: la: "La publicación en un diario de amplia circulación de los resultados de los sorteos de la lotería Santander todos los sábados o el día siguiente a la realización del sorteo, por cuarenta y seis sorteos a partir del día 9 de febrero de 2013."
2. Que dando cumplimiento a las disposiciones legales que regulan la materia y en tratándose de un proceso de menor cuantía de conformidad con el presupuesto de la **LOTERIA SANTANDER**, para la vigencia fiscal del año 2013, se dio aplicación al acuerdo numero 012 de 2012 (Manual Interno de Contratación).
3. Que al desarrollo del proceso se le dio la Publicidad debida, habiéndose publicado los documentos del proceso en la página web de la Entidad y dentro de los términos establecidos en el cronograma respectivo.
4. Que dando cumplimiento al cronograma establecido en el pliego de condiciones, el día veinticinco (25) de enero de 2013 siendo las 5. P.M. se efectuó el cierre del proceso, habiéndose presentado propuesta por las firmas:

FIRMA	HORA
<b>PERIODICOS Y PUBLICACIONES S.A.</b>	<b>4:37 PM.</b>
<b>GALVIS RAMIREZ Y CIA LTDA (Vanguardia Liberal)</b>	<b>4.37 PM.</b>

5. Que producido el cierre del proceso, la Entidad de conformidad con lo consagrado en el pliego de condiciones numerales 12 y 13 especialmente, debía proceder a efectuar la verificación de los requisitos habilitantes y la calificación de las propuestas, para lo cual mediante resolución Numero 050 de fecha 28 de enero de 2013 designó las comisiones encargadas de efectuar la verificación, evaluación y calificación de la propuesta.
6. Que la verificación jurídica señaló lo siguiente en su parte concluyente: "las ofertas presentadas, cumplieron con los requisitos de orden jurídico establecidos en el pliego de condiciones publicado para el efecto".
7. Que la verificación o evaluación económica y verificación técnica señaló: que revisada la propuesta presentada por el ofertante **GALVIS RAMIREZ Y CIA LTDA (Vanguardia Liberal)**, cumplió con los requerimientos exigidos en la solicitud y en consecuencia recomiendan suscribir el contrato con Galvis Ramirez & Cía. Itda (Vanguardia Liberal)".
8. Que el comité encargado de la evaluación de las ofertas presento su informe de evaluación el día 29 de enero de 2013 la cual arrojó el siguiente resultado sobre un total de 1.000 puntos."

"Dada la verificación y análisis de las propuestas habilitadas se obtiene el siguiente puntaje



062  
RESOLUCION No. DE 2013

( 05 FEB 2013 )

Por la cual se adjudica el proceso de menor cuantía No. 02 de 2013,

**LA GERENTE GENERAL DE LA LOTERIA SANTANDER,**

Página 2 de 2

FACTORES	GALVIS RAMIREZ Y CIA S.A. (VANGUARDIA LIBERAL)	PERIODICOS Y PUBLICACIONES (PERIODICO EL FRENTE)
ECONOMICO	181	200
TECNICO	800	550
TOTAL PUNTAJE	981	750

9. Que siguiendo el procedimiento respectivo, las calificaciones fueron puestas a disposición de los oferentes

10. Que dentro del término establecido en el pliego de condiciones para la presentación de observaciones a los informes de evaluación (miércoles 1 de agosto a viernes 3 de agosto de 2012) no se presentó observación alguna a los mismos, como consta en certificación del abogado de la Subgerencia de Mercadeo y Ventas de la entidad de fecha enero 25 de 2013.

11. Que teniendo en cuenta los informes de evaluación respectiva y el desarrollo del, proceso en general, la administración:

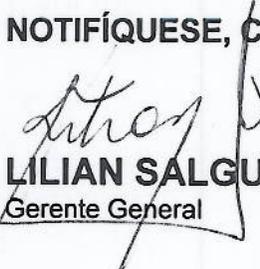
### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Adjudicar el contrato para: "La publicación en un diario de amplia circulación de los resultados de los sorteos de la **LOTERÍA SANTANDER** todos los sábados o el día siguiente a la realización del sorteo, por cuarenta y seis sorteos a partir del día 9 de febrero de 2013." a la firma proponente **GALVIS RAMIREZ Y CIA LTDA (VANGUARDIA LIBERAL)**, identificada con nit: 890201798-0, por la suma total de **VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE (\$26.671.462) incluido IVA.**

**ARTICULO SEGUNDO:** La firma favorecida, de acuerdo con el cronograma del proceso de selección deberá suscribir y legalizar el respectivo contrato entre el martes 5 y jueves 7 de febrero de 2013.

**ARTICULO TERCERO:** Notificar personalmente al proponente favorecido, haciéndole saber que en contra del presente acto de adjudicación, no procede recurso alguno por su carácter de irrevocable y por mandato imperativo de la Ley.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

  
**LILIAN SALGUERO**  
Gerente General

Proyecto: Jaime Hernández Osorio

Revisó: Luis Orlando Villamizar Gamboa

Revisó jurídicamente: María Elena Gutiérrez D.